

RESOLUCION
Nº 573/90



EXPEDIENTE Nº 5919/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación ^{G.B. 647}

Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema ininterrumpible de energía (U.P.S.) con sus baterías asociadas, para la alimentación del Centro de Cómputos del Juzgado Federal de La Plata Nº 1; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 652/667.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (A\$ 450.000.000.-), a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)